

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 13 de junio del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de Mayo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Cam San Jorge Sagrado Corazón, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de julio del año 2025
- Horario : inicio 18 hrs término 18 hrs.
- Lugar y dirección : Benjamín Subercasa N° 154

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Cam San Jorge Sagrado Corazón:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Rosa M. Araya L.</u>	<u>6825.6164</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Mirya Ramírez M.</u>	<u>6299313</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Victor Olaverria C.</u>	<u>65428846</u>	<u>[Firma]</u>



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl